

TEMARIO PARA CARGOS CONTADURÍA GENERAL (DEPARTAMENTO CONTABLE) GRUPO II

UNIDAD N°1

- A) Constitución de la Provincia de Río Negro. (arts. 1 a 7; 14 a 45; 49 a 57; 196 a 224 y 13 a 15 de las Normas Complementarias).
- B) Organización del Poder Judicial: Ley 5190.
- C) Organización del Ministerio Público Ley 4199 y modificatorias.
- D) Reglamento Judicial.

UNIDAD N° 2

- A) Constitución Nacional. (arts. 16 a 20; 31; 33; 108 a 120)
- B) Ley de Ética Pública 3550.
- C) Acordada 13/15
- D) Acordadas 26/17 y 31/17.
- E) Ley 3.186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial.
- F) Decreto 1737/98 Reglamentario Ley 3186 y modificatorios.
- G) Ley 2938 de Procedimiento Administrativo. Arts. 1, 2, 8 a 15.

UNIDAD N° 3

- A) Carga de comprobantes de gastos. Reserva interna, Compromisos, Compromisos y Ordenados, Reversiones, Consultas, Reportes. Registro de remuneraciones. Reversión de comprobantes de gastos. Comprobantes de pagos extrapresupuestario.
- B) Gastos Extrapresupuestarios. Regularización de Anticipos y Reposición de Fondos Permanentes.
- C) Clasificadores Presupuestarios.
- D) Recursos: Consulta y ejecución del gasto.

UNIDAD N° 4

- A) Leyes 4.776 y 5047. Tope para alquileres. Decretos 1235/12 y 1745/12.-
- B) Ley 4.798, Deudas de Proveedores con la Provincia, Decreto 605/13 y Resolución N° 73/13 Agencia de Recaudación Tributaria.
- C) Ley 4187 Proveedores Río Negro.
- D) Ley 5116 Mediación. Capítulos 1 y 7.
- F) Decreto 1775/16. Delegación de Obras Públicas al Poder Judicial.

G) Resolución Nro. 76/12 y 119/13 Fiscalía de Estado. Intervención de la Fiscalía de Estado como organismo de contralor.-

UNIDAD N° 5

- A) Reglamento de Fondos Permanentes Acordada 82/85 y modificatorias y art. 64 Decreto 1737/98.
- B) Reglamento de Comisiones Oficiales Acordada 80/02 y modificatorias.
- C) Controles de rendiciones de fondos permanentes y de comisiones oficiales.
- D) Anticipos de Fondos Art 63 Ley 3186. Resolución 113/10 C.G.
- E) Acordadas 5/12 y 25/16 Liquidación de honorarios. Pago a Peritos.

UNIDAD N° 6

- A) Resolución Nro. 830/2000 AFIP. Retención del impuesto a las Ganancias a proveedores. Alícuotas y montos no imposables (Anexo).
- B) Resoluciones Nro. 067/11 D.G.R. y 335-16 A.R.T.R.N. Retención impuesto a los ingresos brutos.-

MATERIAL DE ESTUDIO:

- Las normas mencionadas en el temario.
- Herramientas Informáticas: Microsoft Office y Open Office (Procesador de texto Word y Planilla de Cálculo Excell).
- Sistema SAFYC: Manuales de Usuarios: Módulo de Gastos; Módulo de Reserva Interna. Gastos Extrapresupuestarios Regularización de Anticipos. Módulo de Clasificadores. Módulo Recursos.

MODALIDAD:

Teórico-Práctico: ESCRITO